Liliana
BENAVIDES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSTANCIA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL CORREDOR VIAL PASTO–POPAYÁN – VÍA PANAMERICANA

Señor Presidente, honorables congresistas:

La vía Panamericana constituye uno de los corredores estratégicos más importantes para la conectividad del suroccidente colombiano. Su funcionamiento es determinante para el abastecimiento, el transporte de carga y pasajeros, el comercio y la competitividad de los departamentos de Nariño y Cauca.

Sin embargo, las condiciones de seguridad en este corredor evidencian una problemática estructural que requiere una respuesta integral y sostenida del Estado.

De acuerdo con cifras de Colfecar, divulgadas en mayo de 2026, durante los primeros meses del año se habían registrado al menos 13 hechos de inseguridad, entre ellos 10 hurtos con retención de conductores, dos homicidios y un ataque con explosivos. Adicionalmente, durante 2025 se contabilizaron cerca de 100 denuncias por robo de camiones entre Cauca y Nariño, según información publicada por la revista Cambio.

La situación continúa siendo crítica. El pasado 2 de noviembre, la Policía Nacional frustró un presunto atentado contra el peaje Cano Bajo, en jurisdicción de Chachagüí, mediante la incautación de 117 kilogramos de material explosivo y 78 artefactos artesanales. Este hecho demuestra la magnitud de los riesgos que enfrentan diariamente los usuarios de la vía.

Reconocemos las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional y la Fuerza Pública. El 6 de noviembre se anunció el fortalecimiento de la presencia institucional en 10 puntos críticos de la vía Panamericana, así como una inversión nacional de $228.442 millones para el Plan Meteoro 2.0, destinada a fortalecer capacidades operativas y tecnológicas de seguridad vial.

No obstante, estos anuncios deben traducirse en resultados verificables, presencia permanente, prevención efectiva y mecanismos de seguimiento que permitan recuperar la confianza de los ciudadanos.

10 NOV 2026
3:07 pm

Liliana
BENAVIDES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

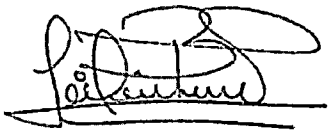
La seguridad de la vía Panamericana no es exclusivamente un asunto de orden público. Es una condición indispensable para garantizar el abastecimiento, proteger la actividad productiva y asegurar el desarrollo económico y social del suroccidente colombiano.

Por estas razones, dejo constancia del oficio fechado el 9 de noviembre de 2026, dirigido al señor Ministro de Defensa Nacional, mediante el cual solicito formalmente una reunión urgente en la ciudad de Pasto, con participación de las autoridades departamentales y municipales, los mandos de la Fuerza Pública, los transportadores, comerciantes y representantes de las comunidades.

Solicito al Ministerio de Defensa atender oportunamente esta petición y concretar una reunión que permita establecer un plan integral de seguridad para el corredor Pasto–Popayán, con medidas específicas, responsables institucionales, cronogramas y mecanismos de seguimiento.

Nariño necesita garantías efectivas para transitar, producir y comercializar. La protección de la vida y la seguridad de nuestras vías deben ser prioridades permanentes del Estado.

Muchas gracias.



DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE
Senadora de la República
Presidenta de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente